



MENDOZA, 04 de diciembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0017055/2018 y la Resolución 445/2018-D, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de referencia se asignó funciones como como **Directora de Investigación** a la *Prof. Esp. Adriana Nancy MORENO*.

Que, en el Artículo 2 se otorgó el Adicional por Carácter Crítico de la Función a la Prof. Esp. Adriana Nancy MORENO, desde el 16 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que, el fin de vigencia de dicha disposición hace necesario prorrogar el Adicional correspondiente al año 2019.

Que, la Dirección General Económico Financiero informa que habiéndose realizado el control presupuestario, del mismo surge que puede ser accederse a lo solicitado con fuente de financiamiento de Presupuesto Ordinario de la Facultad.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Otorgar el *Adicional por Carácter Crítico de la Función*, a favor de la *Prof. Esp. Adriana Nancy MORENO (D.N.I. 20.544.520 – Legajo 23.286)*, por un monto de PESOS: QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00), para cumplir funciones como **Directora de Investigación** de la **Facultad de Educación**, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2.-El gasto que demande este adicional se imputará a las partidas del Presupuesto Ordinario de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Finalidad 3-Servicios Sociales

Función 4- Educación y Cultura

Jurisdicción 70-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Servicio Administrativo 811 – Universidad Nacional de Cuyo

Fuente de Financiamiento 11- Transferencias internas

Programa 46- Desarrollo de la Educación

Unidad Ejecutora 13- FACULTAD DE EDUCACIÓN.-1-1.1.2

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

C.A.L
L.G

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario/dn. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
A
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 602

RES 2018 602-D (FED) Función Crítica 2019 - ADRIANA MORENO
LG